



Ab. Ivette García Akel
NOTARIA VIGÉSIMA SEXTA
SUPLENTE (E)
Guayaquil - Ecuador No.



/2.012.- ESCRITURA PÚBLICA DE PROTOCOLIZACIÓN DE: CERTIFICACIÓN EXTENDIDA POR EL SECRETARIO DEL ESTADO DE NEVADA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, DE LA COMPAÑÍA AMARAL OVERSEAS S.A., DE QUE SE ENCUENTRA LEGALMENTE EXISTENTE EN DICHO PAÍS EXTRANJERO, DEBIDAMENTE APOSTILLADO; CERTIFICACIÓN EXTENDIDA POR EL SECRETARIO DEL ESTADO DE NEVADA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, DE LA COMPAÑÍA CONCH ENTERPRISES S.A., DE QUE SE ENCUENTRA LEGALMENTE EXISTENTE EN DICHO PAÍS EXTRANJERO, DEBIDAMENTE APOSTILLADO; COPIA DEL PODER OTORGADO POR LA COMPAÑÍA AMARAL OVERSEAS S.A. A FAVOR DE CICERÓN TACLE VERA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 6 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS VIGENTE; COPIA DEL PODER OTORGADO POR LA COMPAÑÍA CONCH ENTERPRISES S.A. A FAVOR DE CICERÓN TACLE VERA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 6 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS VIGENTE; FORMULARIO ADJUNTO A LA RESOLUCIÓN NO. SC-DSC-G-12-002 DEL 12 DE MARZO DE 2012, EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS QUE CONTIENE INFORMACIÓN RESPECTO A LA NÓMINA DE ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS EXTRANJERAS QUE SON ACCIONISTAS DE TRUST FIDUCIARIA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A. Y LA LISTA DE APODERADOS DE LAS COMPAÑÍAS EXTRANJERAS CON INDICACIÓN DE LOS NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS, NACIONALIDAD Y DOMICILIO.-----
CUANTIA: INDETERMINADA.-----

FN. 11837

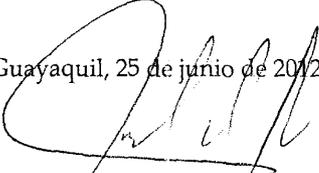
En la ciudad de Guayaquil, hoy veinticinco de Junio del año dos mil doce, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésima Sexta a mi cargo, los documentos adjuntos.

Señor Notario:

En el Registro de Escrituras Públicas que lleva a su cargo, le solicito acuerdo a lo establecido en el literal 2 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente PROTOCOLIZAR los siguientes documentos: UNO) Certificación extendida por el Secretario del Estado de Nevada de los Estados Unidos de América, de la AMARAL OVERSEAS S.A., de que se encuentra legalmente existente en dicho país extranjero, debidamente apostillado. DOS) Certificación extendida por el Secretario del Estado de Nevada de los Estados Unidos de América, de la compañía CONCH ENTERPRISES S.A., de que se encuentra legalmente existente en dicho país extranjero, debidamente apostillado. TRES) Poder otorgado por la compañía AMARAL OVERSEAS S.A. a favor de Cicerón Tacle Vera, de conformidad con lo previsto en el Art. 6 de la Ley de Compañías vigente. CUATRO) Poder otorgado por la compañía CONCH ENTERPRISES S.A. a favor de Cicerón Tacle Vera, de conformidad con lo previsto en el Art. 6 de la Ley de Compañías vigente. CINCO) Formulario adjunto a la Resolución No. SC-DSC-G-12-002 del 12 de marzo de 2012, emitida por la Superintendencia de Compañías que contiene información respecto a la Nómina de accionistas de las compañías extranjeras que son accionistas de Trust Fiduciaria Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A. y la lista de apoderados de las compañías extranjeras con indicación de de los nombres y apellidos completos, nacionalidad y domicilio.

Una vez hecha la Protocolización, sírvase otorgarme dos testimonios.-

Guayaquil, 25 de junio de 2012.


Ab. Patricio Salazar Paz y Miño
Reg. Prof. No. 11.633 C.A.G.



SECRETARY OF STATE



CERTIFICATE OF EXISTENCE
WITH STATUS IN GOOD STANDING

I, ROSS MILLER, the duly elected and qualified Nevada Secretary of State, do hereby certify that I am, by the laws of said State, the custodian of the records relating to filings by corporations, non-profit corporations, corporation soles, limited-liability companies, limited partnerships, limited-liability partnerships and business trusts pursuant to Title 7 of the Nevada Revised Statutes which are either presently in a status of good standing or were in good standing for a time period subsequent of 1976 and am the proper officer to execute this certificate.

I further certify that the records of the Nevada Secretary of State, at the date of this certificate, evidence, **CONCH ENTERPRISES LLC**, as a limited liability company duly organized under the laws of Nevada and existing under and by virtue of the laws of the State of Nevada since September 7, 2010, and is in good standing in this state.

IN WITNESS WHEREOF, I have hereunto set my hand and affixed the Great Seal of State, at my office on May 22, 2012.

ROSS MILLER
Secretary of State



Certified By: Chris Thomann
Certificate Number: C20120518-2858
You may verify this certificate
online at <http://www.nvsos.gov/>

Handwritten initials

SECRETARY OF STATE



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: *United States of America*

This public document

2. has been signed by CHRIS THOMANN

3. acting in the capacity of CERTIFICATION CLERK

4. bears the seal/stamp of STATE OF NEVADA

CERTIFIED

5. at *Carson City, Nevada, U.S.A.*

6. the TWENTY-SECOND DAY OF MAY, 2012

7. by **ROSS MILLER**, *Secretary of State, State of Nevada, U.S.A.*

8. 2012/380/CT

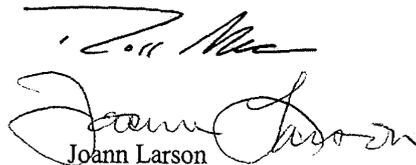
10. Signature:

9. Seal/Stamp:



ROSS MILLER
Secretary of State

By


Joann Larson

SECRETARY OF STATE



**CERTIFICATE OF EXISTENCE
WITH STATUS IN GOOD STANDING**

I, ROSS MILLER, the duly elected and qualified Nevada Secretary of State, do hereby certify that I am, by the laws of said State, the custodian of the records relating to filings by corporations, non-profit corporations, corporation soles, limited-liability companies, limited partnerships, limited-liability partnerships and business trusts pursuant to Title 7 of the Nevada Revised Statutes which are either presently in a status of good standing or were in good standing for a time period subsequent of 1976 and am the proper officer to execute this certificate.

I further certify that the records of the Nevada Secretary of State, at the date of this certificate, evidence, **AMARAL OVERSEAS LLC**, as a limited liability company duly organized under the laws of Nevada and existing under and by virtue of the laws of the State of Nevada since August 20, 2010, and is in good standing in this state.

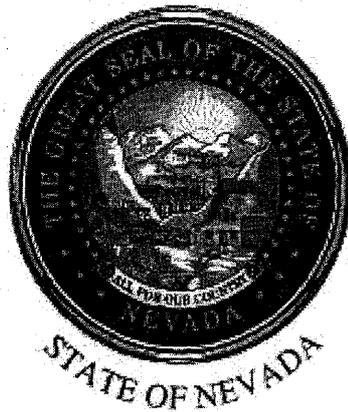
IN WITNESS WHEREOF, I have hereunto set my hand and affixed the Great Seal of State, at my office on May 22, 2012.

ROSS MILLER
Secretary of State



Certified By: Chris Thomann
Certificate Number: C20120518-2858
You may verify this certificate
online at <http://www.nvsos.gov/>

SECRETARY OF STATE



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: *United States of America*

This public document

2. has been signed by CHRIS THOMANN

3. acting in the capacity of CERTIFICATION CLERK

4. bears the seal/stamp of STATE OF NEVADA

CERTIFIED

5. at *Carson City, Nevada, U.S.A.*

6. the TWENTY-SECOND DAY OF MAY, 2012

7. by **ROSS MILLER**, *Secretary of State, State of Nevada, U.S.A.*

8. 2012/379/CT

10. Signature:

9. Seal/Stamp:



By

ROSS MILLER
Secretary of State

Handwritten signature of Joann Larson.
Joann Larson

155
0070
0000

REPUBLICA de PANAMA
TIMBRE NACIONAL



2006.00

PODER ESPECIAL

17 11 09

17 11 09

Conste por el presente instrumento que la Compañía AMARAL OVERSEAS S.A., sociedad debidamente organizada bajo las leyes de Panamá en la sección Mercantil del Registro Público a Ficha 416658 y Documento 344977, en legal existencia en la República de Panamá, debidamente representada por los señores FRANCIS ELENA PEREZ AGRAZAL, mujer, panameña, con documento de identificación No. 2-107-859, en calidad de Director / Presidente, y LETICIA MONTOYA MORAN, mujer, panameña, con documento de identificación No. 2-78-846 en calidad de Director / Secretario, otorga en favor de CICERON SUCRE TACLE VERA, con documento de identificación No. 0910102557 y domicilio en ciudadela Puerto Azul, manzana E3, solar uno; de la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, Poder Especial suficiente cual en Derecho se requiere para que a nombre y representación de AMARAL OVERSEAS S.A.:

1. Actúe en calidad de Apoderado de AMARAL OVERSEAS S.A. en la República del Ecuador, de conformidad con lo previsto por el Artículo 6 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador, modificado por la Ley Reformatoria publicada en el Registro Oficial No. 597 del 15 de mayo de 2009 y en consecuencia proceda a contestar las demandas que lleguen a plantearse en contra de AMARAL OVERSEAS S.A. y cumpla las obligaciones respectivas.
2. Emita anualmente la lista de los accionistas de AMARAL OVERSEAS S.A. que debe ser presentada en la República del Ecuador, según lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente en tal país.

Dado en Panamá, a los dieciséis (16) días del mes de noviembre de dos mil nueve (2009).

Por AMARAL OVERSEAS, S.A.

Francis Perez
FRANCIS PEREZ
Director y Presidente

Leticia Montoya
LETICIA MONTOYA
Director y Secretario

Yo, JUAN JOSÉ FERRAN TEJEDOR, Notario Público Octavo del Circuito de Panamá, con Cédula No. 9-94-105

CERTIFICO:

Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes, por consiguiente, dicha(s) firma(s) es (son) auténtica(s).

17 NOV 2009

Panamá,

[Signature]

TESTIGO

TESTIGO

Juan José Ferran Tejedor
JUAN JOSÉ FERRAN TEJEDOR
Notario Público Octavo



188
0060
7032

REPUBLICA de PANAMA
TIMBRE NACIONAL



2006.00

PODER ESPECIAL

17 11

Luette Garcia

Conste por el presente instrumento que la Compañía CONCH ENTERPRISES S.A., sociedad decididamente organizada bajo las leyes de Panamá en la sección Mercantil de Registro Público a Ficha 512895 y Documento 094917 en legal existencia en la República de Panamá, debidamente representada por los señores REY FRANKLIN TAYLOR KING, varón, panameño, con documento de identificación No. 8-514-1910 en su calidad de Director y Presidente; y CARMEN ELENA WONG RAMIREZ, mujer, panameña, con documento de identificación No. PE-12-97, en calidad de Director y Secretario, otorgan en favor de CICERON SUCRE TACLE VERA, varón, mayor de edad, economista, con documento de identificación No. 0910102557 y domicilio en ciudadela Puerto Azul, manzana E3, solar uno, de la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, Poder Especial suficiente cual en Derecho se requiere para que a nombre y representación de CONCH ENTERPRISES S.A.:

- 1 Actúe en calidad de Apoderado de CONCH ENTERPRISES S.A. en la República del Ecuador, de conformidad con lo previsto por el Artículo 6 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador, modificado por la Ley Reformatoria publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo de 2009 y en consecuencia proceda a contestar las demandas que lleguen a plantearse en contra de CONCH ENTERPRISES S.A. y cumpla las obligaciones respectivas.
- 2 Emita anualmente la lista de los accionistas de CONCH ENTERPRISES S.A. que debe ser presentada en la República del Ecuador, según lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente en tal país.

Dado en Panamá, a los dieciséis (16) días del mes de noviembre de dos mil nueve (2009).

Por CONCH ENTERPRISES, S.A.

Rey Franklin Taylor King
REY FRANKLIN TAYLOR
Director y Presidente

Carmen L. Wong R.
CARMEN WONG RAMIREZ
Director y Secretario

Yo, JUAN JOSÉ FERRAN TEJEDOR, Notario Público Octavo del Circuito de Panamá, con Cédula No. 9-94-105

CERTIFICO:

Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes, por consiguiente, dicha(s) firma(s) es (son) auténtica(s).

Panamá,

17 NOV 2009

[Signature]

TESTIGO

TESTIGO

Juan José Ferran Tejedor
JUAN JOSÉ FERRAN TEJEDOR
Notario Público Octavo





**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA
EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE
COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: TRUST FIDUCIARIA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.
NÚMERO DE EXPEDIENTE: 107207
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: CICERÓN TACLE VERA (GTE. GRAL.)

2. COMPAÑÍAS EXTRANJERAS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: AMARAL OVERSEAS S.A.
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
DOMICILIO: ESTADO DE NEVADA

NOMBRE: CONCH ENTERPRISES S.A.
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
DOMICILIO: ESTADO DE NEVADA

NOTA 1: Se adjunta a este formulario la certificación extendida por la autoridad competente del país de origen en la que se acredita que la sociedad las sociedades indicadas se encuentran legalmente existentes en su país.

3. APODERADO LOCAL DE LAS COMPAÑÍAS EXTRANJERAS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

COMPAÑÍA ACCIONISTA: AMARAL OVERSEAS S.A.
NOMBRE COMPLETO DEL APODERADO: CICERÓN TACLE VERA
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 0910102557
DOMICILIO: GUAYAQUIL - ECUADOR

COMPAÑÍA ACCIONISTA: CONCH ENTERPRISES S.A.
NOMBRE COMPLETO DEL APODERADO: CICERÓN TACLE VERA
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 0910102557
DOMICILIO: GUAYAQUIL - ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

DE LOS ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

ACCIONISTA DE CONCH ENTERPRISES S.A.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	ESTADO CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
1	EDMOND WARD	CASADO	BRITANICO/PANAMEÑO	COSTA DEL ESTE - PANAMÁ

ACCIONISTA DE AMARAL OVERSEAS S.A.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	ESTADO CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
1	EDMOND WARD	CASADO	BRITANICO/PANAMEÑO	COSTA DEL ESTE - PANAMÁ


CICERÓN TACLE VERA
APODERADO LOCAL DE
AMARAL OVERSEAS S.A.


CICERÓN TACLE VERA
APODERADO LOCAL DE
CONCH ENTERPRISES S.A.

NOTA 2: Este formulario ha sido otorgado en el Ecuador, por lo tanto no requiere autenticación por Cónsul ecuatoriano o estar apostillado.

FECHA DE PRESENTACIÓN: 5 DE JULIO DE 2012



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS



NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: TRUST FIDUCIARIA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.
NÚMERO DE EXPEDIENTE: 107207
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: CICERÓN TACLE VERA (GTE. GRAL.)

2. COMPAÑÍAS EXTRANJERAS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: AMARAL OVERSEAS S.A.
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
DOMICILIO: ESTADO DE NEVADA

NOMBRE: CONCH ENTERPRISES S.A.
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
DOMICILIO: ESTADO DE NEVADA

NOTA 1: Se adjunta a este formulario la certificación extendida por la autoridad competente del país de origen en la que se acredita que la sociedad las sociedades indicadas se encuentran legalmente existentes en su país.

3. APODERADO LOCAL DE LAS COMPAÑÍAS EXTRANJERAS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

COMPAÑÍA ACCIONISTA: AMARAL OVERSEAS S.A.
NOMBRE COMPLETO DEL APODERADO: CICERÓN TACLE VERA
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 0910102557
DOMICILIO: GUAYAQUIL - ECUADOR

COMPAÑÍA ACCIONISTA: CONCH ENTERPRISES S.A.
NOMBRE COMPLETO DEL APODERADO: CICERÓN TACLE VERA
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 0910102557
DOMICILIO: GUAYAQUIL - ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS



DE LOS ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

ACCIONISTA DE CONCH ENTERPRISES S.A.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	ESTADO CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
1	EDMOND WARD	CASADO	BRITANICO/PANAMEÑO	COSTA DEL ESTE - PANAMÁ

ACCIONISTA DE AMARAL OVERSEAS S.A.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	ESTADO CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
1	EDMOND WARD	CASADO	BRITANICO/PANAMEÑO	COSTA DEL ESTE - PANAMÁ


CICERÓN TACLE VERA
APODERADO LOCAL DE
AMARAL OVERSEAS S.A.


CICERÓN TACLE VERA
APODERADO LOCAL DE
CONCH ENTERPRISES S.A.

NOTA 2: Este formulario ha sido otorgado en el Ecuador, por lo tanto no requiere autenticación por Cónsul ecuatoriano o estar apostillado.

FECHA DE PRESENTACIÓN: 5 DE JULIO DE 2012



Ab. Ivette García Akel
NOTARIA VIGÉSIMA SEXTA
SUPLENTE (E)
Guayaquil - Ecuador

DILIGENCIA: En cumplimiento a lo que dispone el numeral dos del artículo dieciocho de la Ley Notarial a petición del Abogado **Patricio Salazar Paz y Miño**, en **once** fojas útiles, incluyendo la petición y la presente, protocolizo en el Registro de Instrumentos Públicos de la Notaría Vigésima Sexta a mi cargo, los documentos que a continuación se describen: **UNO**) Certificación extendida por el Secretario del Estado de Nevada de los Estados Unidos de América, de la compañía **AMARAL OVERSEAS S.A.**, de que se encuentra legalmente existente en dicho país extranjero, debidamente apostillado. **DOS**) Certificación extendida por el Secretario del Estado de Nevada de los Estados Unidos de América, de la compañía **CONCH ENTERPRISES S.A.**, de que se encuentra legalmente existente en dicho país extranjero, debidamente apostillado. **TRES**) Copia del Poder otorgado por la compañía **AMARAL OVERSEAS S.A.** a favor de Cicerón Tacle Vera, de conformidad con lo previsto en el Art. 6 de la Ley de Compañías vigente. **CUATRO**) Copia del Poder otorgado por la compañía **CONCH ENTERPRISES S.A.** a favor de Cicerón Tacle Vera, de conformidad con lo previsto en el Art. 6 de la Ley de Compañías vigente. **CINCO**) Formulario adjunto a la Resolución No. SC-DSC-G-12-002 del 12 de marzo de 2012, emitida por la Superintendencia de Compañías que contiene información respecto a la Nómina de accionistas de las compañías extranjeras que son accionistas de Trust Fiduciaria Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A. y la lista de apoderados de las compañías extranjeras con indicación de los nombres y apellidos completos, nacionalidad y domicilio.

Guayaquil, a 25 de Junio del 2012.-

AB. IVETTE GARCÍA AKEL

NOTARIA VIGÉSIMA SEXTA SUPLENTE (E)



ESTA IGUAL A SU ORIGINAL, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA**, en **once** fojas útiles rubricadas por mi la Notaría Suplente, que sello y firmo en Guayaquil, el 25 de Junio del 2012.

Ab. Ivette García Akel
Notaría Vigésima Sexta Suplente (E)
CANTÓN GUAYAQUIL

